



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 029 CIVIL MUNICIPAL BUCARAMANGA
TRASLADO Art. 110 del CGP

TRASLADO No. 22

Fecha: 25/05/2021

Página: 1

No. Proceso	Clase Proceso	Demandante	Demandado	Tipo de Traslado	Fecha Inicial	Fecha Final
68001 40 03 029 2020 00288 00	Verbal	ELECTRIFICADORA DE SANTANDER S.A. E.S.P. -ESSA-	HEREDEROS INDETERMINADOS DE HENRY ANTONIO MATEUS HERNANDEZ	Traslado Excepciones previas (ver)	26/05/2021	28/05/2021
68001 40 03 029 2021 00169 00	Verbal	ELECTRIFICADORA DE SANTANDER S.A. E.S.P. -ESSA-	JOSUE RUBIEL UDESA USEDÁ	Traslado Recurso de Reposición (ver)	26/05/2021	28/05/2021

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 110 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO, SE FIJA EL PRESENTE TRASLADO EN LUGAR
PUBLICO DE LA SECRETARIA, HOY 25/05/2021 (dd/mm/aaaa) Y A LA HORA DE LAS 8 A.M.

HANEN CURE R

SECRETARIA